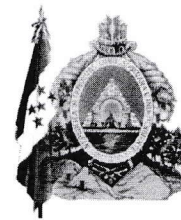




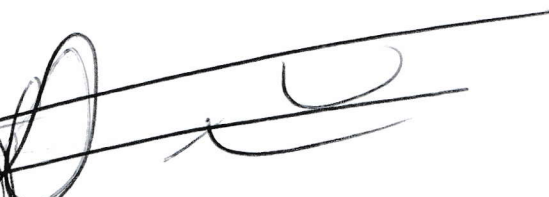
MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-005-2020 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2020, EL CUAL FUE REFORMADO A TRAVES DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS NÚMEROS PCM-016-2020 DEL 3 DE MARZO DE 2020, Y PCM-023-2020 DEL 20 DE MARZO DE 2020, DECLARÓ ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE LA ACTUAL OCURRENCIA DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS (COVID-19) CONFORME A LO ANTERIOR HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL QUE EN EL PERIODO DEL 27 AL 31 DE JULIO DEL 2020,, NO SE PROCEDIO A CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIOS DE CONSULTORIA RELACIONADOS CON DICHA EMERGENCIA.

Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los treinta y un dias del mes de julio del año dos mil veinte (2020).


MBA. Oscar Tejada
Director Administrativo

Choloma, responsabilidad de todos...!